



**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CATORCE, SAN LUIS POTOSI, MEXICO**

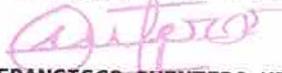
**INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CATORCE, SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E. -**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23º DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENVÍA EL PRESENTE DOCUMENTO CON 48 HRS DE ANTELACIÓN Y TIENE LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO LA PROPUESTA PARA LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P., A DESARROLLARSE EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 14:00 HRS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CATORCE, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.
3. TOMA DE PROTESTA AL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ MATA.
4. TOMA DE PROTESTA AL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMIREZ.
5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE TARIFA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA COMERCIAL EN REAL DE CATORCE.
6. SOLICITUD DE SUBDIVISION POR PARTE DEL C. CORNELIA RUTH RAMSEIER.
7. SOLICITUD DE SUBDIVISION POR PARTE DEL C. MAXIMINO NAVARRO PUENTE.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E


**ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CATORCE S.L.P.**

Firma de recibido:

1er Regidor: _____

2do Regidor: _____

3er Regidor: _____

Síndico Municipal: _____

4to Regidor: _____

5to Regidor: _____

6to Regidor: _____

Presidenta Mpal: _____

**QUINCAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

En la localidad de Real de Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las 16:05 horas del día 19 de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO, reunidos en Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Catorce, para efectuar una sesión de Cabildo, estando presentes los miembros que integran al H. Ayuntamiento de Catorce para el periodo 2021-2024, los CC. FRANCISCO HERNANDEZ MATA, Presidente Municipal Interino; LIC. MA. GUADALUPE CARIDAD ALONSO REAL, Síndico Municipal; C. ISRAEL ALMAGUER ROMERO, Primer Regidor; MTRA. ANA CECILIA SÁNCHEZ ACOSTA, Segunda Regidora; C. DAVID ISMAEL MEDINA VIGIL, Tercer Regidor; C. RAFAEL MEDINA LOERA, Cuarto Regidor; C. LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE, Quinta Regidora; C. GUILLERMO HERNANDEZ RAMIREZ, Sexto Regidor. Dando así, inicio a una Sesión más de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. INSTALACIÓN OFICIAL DE LA SESION DE CABILDO.
3. TOMA DE PROTESTA AL C. FRANCISCO HERNANDEZ MATA.
4. TOMA DE PROTESTA AL C. GUILLERMO HERNANDEZ RAMIREZ.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE TARIFA DE AGUA COMERCIAL PARA REAL DE CATORCE.
6. PRESENTACION DE SOLICITUD DE SUBDIVISION POR PARTE DEL C. CORNELIA RUT RAMSEIER.
7. PRESENTACION DE SOLICITUD DE SUBDIVISION POR PARTE DEL C. MAXIMINO NAVARRO PUENTE.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - Acto seguido, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Catorce, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, realiza el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo de Catorce y en vista de que se encuentran los miembros del órgano antes mencionado, se hace del conocimiento del C. Francisco Hernández Mata, Presidente Municipal Interino de Catorce, S.L.P., que existe el Quorum Legal para efecto de llevar a cabo la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Toma la palabra la Alcaldesa Municipal y manifiesta lo siguiente: *“En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establecen los artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, declaro legalmente instalada la actual sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catorce, siendo por tanto, válidos los acuerdo que de esta emanen”* quedando instalada legalmente esta sesión ordinaria, siendo las 16:11 horas del día señalado al inicio de la presente.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En seguimiento a la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento y escrutador de la Sesión da a conocer a los presentes que la Lic. Ma. Guadalupe Caridad Alonso Real tomará Protesta al C. Francisco Hernández Mata, como Presidente Municipal Interino a causa de la solicitud de licencia temporal presentada por la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez el pasado 03 de marzo del año en curso; por lo que se invita a los presentes a ponerse de pie, el Secretario del Ayuntamiento sede la palabra a la Síndico Municipal quien manifiesta lo siguiente: - **¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE AMBAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LE HAN CONFERIDO?, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?**” respondiendo el C. Francisco Hernández Mata **“Sí protesto”**, a lo que la Síndico Municipal continua diciendo: **“SI ASÍ NO LO HICIERE’ QUE EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”** . -.-.-.-.-.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Haciendo uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento sede la palabra al C. Francisco Hernández Mata, Presidente Municipal Interino de Catorce, quien procede a tomar protesta al C. Guillermo Hernández Ramírez, Sexto Regidor Suplente, **“POPROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE AMBAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO”** a lo que el interpelado contesta **“SI PROTESTO”**, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUÓ DICIENDO **“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, SE LO DEMANDEN”** . -.-.-.-.-.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En seguimiento con la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da a conocer a los presentes que se propone que la tarifa de abastecimiento de agua al sector comercial (hoteles) sea la misma del ejercicio fiscal 2023, a reserva de que el Cuerpo Edilicio proponga otra tarifa. Al no existir inconveniente alguno por parte de los Regidores y Regidoras, se les convoca a votación, resultado de este proceso **07 SIETE** votos a favor, **00 CERO** votos en contra, y **01 UNO** abstenciones, resultando aprobado por **MAYORIA**. -.-.-.-.-.
Agregando a continuación el tabulador aprobado: -.-.-.-.-.

HOTEL	CUOTA SERVICIO 2021 MENSUAL	CUOTA SERVICIO 2022 MENSUAL	CUOTA SERVICIO 2023 MENSUAL	CUOTA SERVICIO 2023 MENSUAL
HOTEL CORRAL DEL CONDE I	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
HOTEL CORRAL DEL CONDE II	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
HOTEL CORRAL DEL CONDE III	\$ 625.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
HOTEL EL REAL	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
HOTEL EL MESON DEL REFUGIO	\$ 625.00	\$ 1,250.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
HOTEL MINA REAL	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
HOTEL RUINAS DEL REAL	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00

REFUGIO ROMANO ECO HOTEL	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
MORADA DE PAZ SHANTINIKETAN	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
HOTEL BRISA DEL CIELO	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
VILLAS CAMPESTRES ALCAZABA	\$	350.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL CLAVE DE SOL	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL EL RINCON DEL PINTOR	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL EL RINCON MAGICO	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL LOS FAROLES	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
HOTEL REAL BONANZA	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL QUINTA PUESTA DE SOL	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
PENSION SAN PANCHO	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
CASA CURTOS	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00
HOTEL CERRO DEL OREGANO	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOTEL LOS ARCOS	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL OGARRIO	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL PLAZA OGARRIO	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL REAL DE ALAMOS	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
C. DE HUESPEDES LA PROVIDENCIA	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
CASA SIERRA CATORCE	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOSPEDAJE ALEX	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL ESTRELLA DE LA MONTAÑA	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00
HOTEL LA ALHONDIGA	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOTEL SAN FRANCISCO	\$	625.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOTEL SAN JUAN	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
LA CASA AZUL	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOTEL NOCHE AZUL	\$	625.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOTEL PALACIO DEL GAMBUSINO	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
ALBERTA AGUIRRE	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
CASA GRANDE	\$	350.00	\$	1,250.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
HACIENDA ENCANTADA	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
HOSPEDAJE DE CATA	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00
HOSPEDAJE FAMILIAR ZARAGOZA	\$	625.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
MEDIA LUNA	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
MESON DE LA ABUNDANCIA	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
CASA SAMANIEGO	\$	200.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
POSADA DEL MINERO	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
POSADA DEL REAL	\$	625.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
VILLA RINCON DE LA CATRINA	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
JUAN DE DIOS MARTINEZ	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
CONTINENTAL	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
FORTUNATA NAVARRO	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00

REAL DEL GORRION	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
POSADITA DEL ARCANGEL	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
CASA OLY SILVIA ALEMAN	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOSPEDAJE MAX	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
HOTEL EL BAUL	\$	350.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
PASADA CHALO	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00
LOS RISCOS	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
LA CUEVA	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00	\$	350.00
OGARRIO II	\$	625.00	\$	625.00	\$	700.00	\$	700.00
PALMA REAL	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00
JORGE MENDOZA	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00	\$	1,250.00

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - El Secretario del Ayuntamiento da a conocer a los presentes que la C. Cornelia Ruth Ramseier presentó una solicitud de subdivisión a través de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano, la cual presenta un error en cuestión de medidas y que ya se está atendiendo por parte de la Dirección en cuestión.

SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - En seguimiento del uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento da a conocer a los presentes que se recibió una solicitud de Subdivisión por parte del C. Maximino Puente Navarro, la cual se anexa al final de la presente acta.

ASUNTO.-SOLICITUD DE SUBDIVISION Y DESLINDE
CATORCE, S.L.P., A 09 DE ENERO DEL 2024

C. MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATORCE S.L.P.
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME PERMITO SOLICITAR A ESA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ A SU DIGNO CARGO, ME SUBDIVIDA UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN ESTACION CATORCE EN LA NICOLAS ZAPATA, YA QUE ACREDITO LA PROPIEDAD CON TITULO DE PROPIEDAD, LA CUAL TENGO EN POSICIÓN DE UNA MANERA PACÍFICA, PÚBLICA, CONTINUA, DE BUENA FE, Y QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, POR LO QUE MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO INMUEBLE ORIGINALMENTE Y CONFORME A SU TITULO DE PROPIEDAD TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE. - 19.97 MTS, Y LINDA CON SOLAR 3.
AL SURESTE. - 19.99 MTS, Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
AL SUROESTE. - 19.98 MTS, Y LINDA CON SOLAR 5.
AL NOROESTE. - 20.23 MTS Y LINDA CON SOLAR13.
CON UN AREA DE: 390.001 METROS CUADRADOS.
A FAVOR DE: MAXIMINO NAVARRO PUENTE

EL CUAL SE SUBDIVIDIRA DE LA SIGUIENTE MANERA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AREA 1: 194.84 METROS CUADRADOS
AREA 2: 195.16 METROS CUADRADOS

EL CITADO BIEN INMUEBLE SIN INCONVENIENTE ALGUNO DE ALINEAMIENTO Y QUE CUENTA CON SUS VÉRTICES MARCADOS DENTRO DE SU PROPIEDAD.

EN CASO DE ALGUNA NEGATIVA NOTIFICARME POR ESCRITO, SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIÓ UN SALUDO ESPERANDO RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE

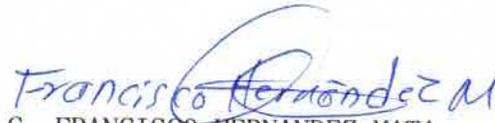
Maximino Navarro P.
MAXIMINO NAVARRO PUENTE

Una vez discutido por los presentes, toma la palabra el Ing. Francisco Quintero Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento y escrutador de la sesión y convoca al Cuerpo Edificio a emitir su voto, resultando de este proceso **07 SIETE** votos a favor, **00 CERO** votos en contra, y **01 UNO** abstenciones, siendo **APROBADO** por **MAYORIA**.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. - El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los presentes *“En caso de existir asunto alguno para tratar dentro de los asuntos generales, favor de levantar la mano derecha para ceder el uso de la palabra”* Toma la palabra el Presidente Municipal y da a conocer a los presentes que el día jueves en punto de las 15:00 hrs se realizará la presentación de plan operativo para *“Semana Santa”* 2024. El Secretario pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto que gusten tratar y al no haber manifestación por parte de los asistentes, se da por concluido el punto de **Asuntos Generales**.

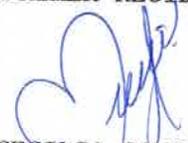
DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. - Al ser atendidos todos los asuntos del orden del día, la presidenta Municipal solicita al Honorable Cabildo se ponga de pie para dar por terminada la sesión de cabildo en curso, siendo las 16:42 horas del día de la fecha, haciendo válidos todos los puntos y acuerdos aquí emanados firmando en duplicado los presentes para su constancia”.

. **DAMOS FE Y RÚBRICA**


C. FRANCISCO HERNANDEZ MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA. GUADALUPE CARIDAD ALONSO REAL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ISRAEL ALMAGUER ROMERO
PRIMER REGIDOR


C. ANA CECILIA SANCHEZ ACOSTA
SEGUNDA REGIDORA



C. DAVID ISMAEL MEDINA VIGIL
TERCER REGIDOR

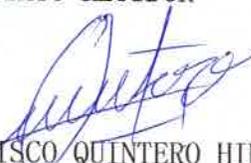


C. RAFAEL MEDINA LOERA
CUARTO REGIDOR

C. LETICIA NEREIDA ZAMORA OVALLE
QUINTA REGIDORA



C. GUILLERMO HERNANDEZ RAMIREZ
SEXTO REGIDOR



ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA 06/06 FOJAS DE ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MEXICO, FECHA 19 DE MARZO DEL 2024.



ASUNTO. -SOLICITUD DE SUBDIVISION Y DESLINDE
CATORCE, S.L.P., A 09 DE ENERO DEL 2024

C. MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATORCE S.L.P.
PRESENTE. -

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, ME PERMITO SOLICITAR A ESA INSTITUCIÓN QUE ESTÁ A SU DIGNO CARGO, ME SUBDIVIDA UNA PORCION DE TERRENO UBICADO EN ESTACION CATORCE EN LA NICOLAS ZAPATA , YA QUE ACREDITO LA PROPIEDAD CON TITULO DE PROPIEDAD, LA CUAL TENGO EN POSICIÓN DE UNA MANERA PACÍFICA, PUBLICA, CONTINUA, DE BUENA FE, Y QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGO AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, POR LO QUE MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO INMUEBLE ORIGINALMENTE Y CONFORME A SU TITULO DE PROPIEDAD TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE. - 19.97 MTS, Y LINDA CON SOLAR 3.
AL SURESTE. - 19.99 MTS, Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
AL SUROESTE. - 19.98 MTS, Y LINDA CON SOLAR 5.
AL NOROESTE. - 20.23 MTS Y LINDA CON SOLAR13.
CON UN AREA DE: 390.001 METROS CUADRADOS.
A FAVOR DE: MAXIMINO NAVARRO PUENTE

EL CUAL SE SUBDIVIDIRA DE LA SIGUIENTE MANERA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AREA 1: 194.84 METROS CUADRADOS

AREA 2: 195.16 METROS CUADRADOS

EL CITADO BIEN INMUEBLE SIN INCONVENIENTE ALGUNO DE ALINEAMIENTO Y QUE CUENTA CON SUS VÉRTICES MARCADOS DENTRO DE SU PROPIEDAD.

EN CASO DE ALGUNA NEGATIVA NOTIFICARME POR ESCRITO, SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIÓ UN SALUDO ESPERANDO RESPUESTA FAVORABLE.

ATENTAMENTE


Maximino Navarro P.
MAXIMINO NAVARRO PUENTE



ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO DE CATORCE

Por medio del presente me dirijo para solicitarle a usted y ante los integrantes de cabildo la autorización de subdivisión de un predio ubicado en la localidad de **ESTACION CATORCE** con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE. – 19.97 MTS, Y LINDA CON SOLAR 3.
AL SURESTE. - 19.99 MTS, Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
AL SUROESTE. - 19.98 MTS, Y LINDA CON SOLAR 5.
AL NOROESTE. – 20.23 MTS Y LINDA CON SOLAR13.
CON UN AREA DE: 390.001 METROS CUADRADOS.
A FAVOR DE: MAXIMINO NAVARRO PUENTE

El cual se subdividirá de la siguiente manera con las siguientes medidas:

AREA 1: 194.84 METROS CUADRADOS

AREA 2: 195.16 METROS CUADRADOS

El citado inmueble con las medidas de subdivisión se encuentra sin inconveniente alguno de alineamientos y cuenta con sus vértices marcados dentro de su propiedad.

Anexo a la solicitud la siguiente documentación:

Copia titulo
Plano satelital con coordenadas UTM
Copia del impuesto predial al corriente
Copia de INE
Solicitud por parte del propietario

Sin mas por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


ING. JOSE ROSENDO AVILA ZAMORA
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

GA



NOROESTE:
LOTE 13

NORESTE: SOLAR 3

SURESTE: CALLE NICOLAS ZAPATA



310

SUROESTE:
SOLAR 5

CUADRO DE CONSTRUCCION

ALICATA	DISTANCIA (m)	CONSTRUCCION (m ²)	CONVERGENCIA	FACTORES DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
ALC	10.12	199.84	0.0000	1.0000	23 00' 00" N	63 00' 00" W
ALC	19.98	195.16	0.0000	1.0000	23 00' 00" N	63 00' 00" W
ALC	10.12	194.84	0.0000	1.0000	23 00' 00" N	63 00' 00" W
ALC	19.98	195.16	0.0000	1.0000	23 00' 00" N	63 00' 00" W
AREA = 391.001 m ²						PERIMETRO = 80.191 m

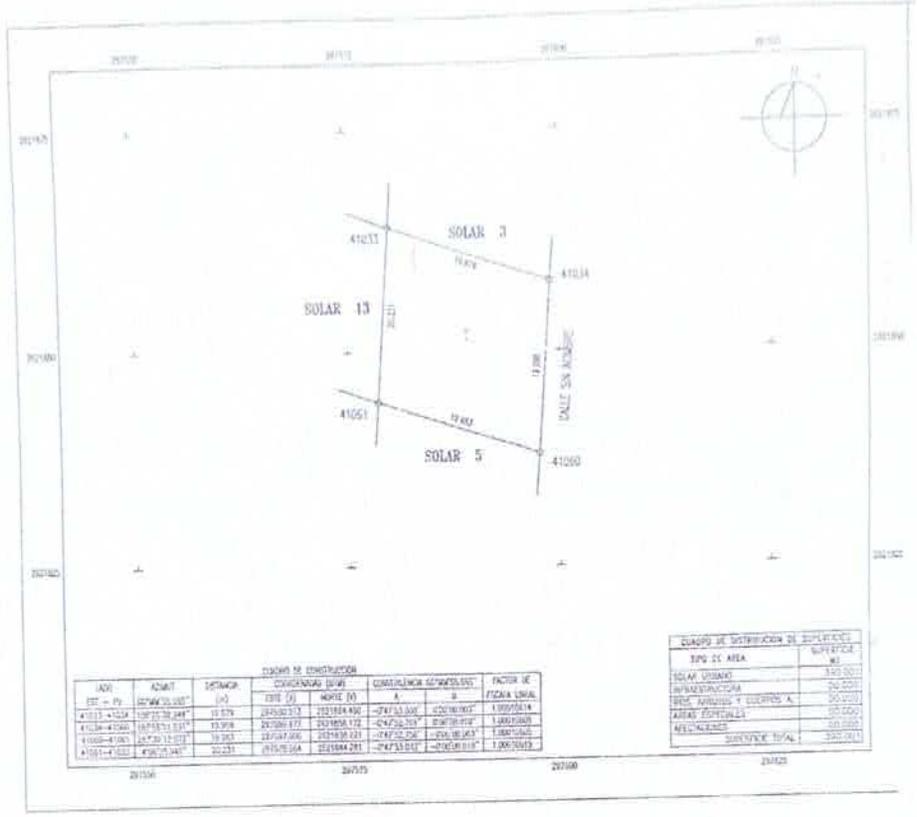
PROYECTO DE BUENAS VECINAS

SECTOR 13

PROYECTO

SECTOR

[Handwritten signature]



DATOS DE CONSTRUCCION					
ADJ.	ADJUT.	SECTOR	COORDENADAS (UTM)		COORDENADAS GEODESICAS
EST. - PV	SECTOR	(X)	ESTE (E)	NORTE (N)	A
41013-41014	100701-10071	10	287502.113	221789.406	-07453.000
41013-41014	100701-10071	10	287502.113	221789.406	-07453.000
41013-41014	100701-10071	10	287502.113	221789.406	-07453.000
41013-41014	100701-10071	10	287502.113	221789.406	-07453.000
41013-41014	100701-10071	10	287502.113	221789.406	-07453.000

CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIES	
TIPO DE AREA	AREA (M ²)
TOTAL URBANO	330.000
INFRAESTRUCTURA	20.000
AREA ARBOLADO Y CUERPO A.	20.000
AREA ESPONJOSA	20.000
AREAS VERDES	20.000
SUPERFICIE TOTAL	390.000

[Handwritten signature]



TÍTULO DE PROPIEDAD

000001005918

Nº

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE N° 4 DE LA MANZANA 310 DE LA ZONA 3 DEL POBLADO CATORCE Y ANEXOS MUNICIPIO DE CATORCE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CON UNA SUPERFICIE DE 390.001 m² **TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO CERO CERO UNO METROS CUADRADOS**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE 19.979 MTS. CON SOLAR 3
 SURESTE 19.998 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
 SUROESTE 19.963 MTS. CON SOLAR 5
 NOROESTE 20.231 MTS. CON SOLAR 13

////////////////////
 //////////////////////
 //////////////////////
 //////////////////////
 //////////////////////
 //////////////////////

F14A24G001A

PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE UNICA CATASTRAL NAVARRO PUENTE MAXIMINO
 A FAVOR DE ALAMITOS DE LOS DIAZ, CATORCE, S.L.P. NACIDO EL 08/06/1963 EN ALAMITOS DE LOS DIAZ, CATORCE, S.L.P.
 ESTADO CIVIL CASADO OCUPACION AGRICULTOR
 CON DOMICILIO EN CONOCIDO, CATORCE, S.L.P.
 DE CONFORMIDAD CON ASAMBLEA DE ASIGNACION
 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2015
 CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL BAJO EL FOLIO 24006001103101917R

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 12 ABRIL 2017
 A DE DE



LIC. MIGUEL MARTINEZ CASTRO
 DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Constancia Registral



EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. BIENDO LAS 14:21:25 DEL DÍA MARTES, 16 DE JUNIO DE 2011

QUEDANDO REGISTRADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO CON LO SIGUIENTE:

FOLIO: R02-049754 ESTATUS: FIRMADO

PROPIETARIOS			
NOMBRE	DERECHO	PORCENTAJE	
MARCINO NAVARRO PUENTE	ABSOLUTO	100.0000 %	
LOTE	MANZANA	310	
DOMICILIO POBLADO CATORCE Y ANEXOS			
ESTADO	SAN LUIS POTOSÍ	MUNICIPIO	CATORCE
SUPERFICIE	380.0000 m ²	SUPERFICIE DISPONIBLE	380.0000 m ²
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NORTE	19.9790 m	SOLAR 03	
SURESTE	19.8980 m	CALLE SIN NOMBRE	
SUROESTE	19.9830 m	SOLAR 02	
NOROESTE	20.2310 m	SOLAR 13	

TRÁMITE(S)
PRIVADA

BAJO EL(LOS) FOLIO(S) R02-049754

NOMBRE	DERECHO	PORCENTAJE	FOLIO
MARCINO NAVARRO PUENTE	ABSOLUTO	100.00 %	R02-049754

SE PAGARON LOS DERECHOS DE REGISTRO CON RECIBO N° El presente trámite no causa derechos registrales
SE LE DIO ENTRADA CON BOLETA 0915187

LIC. ROBERTO ANSEL ALVARO TOCCARD
REGISTRADOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DE CIUDAD MATEHUALA



VALIDADO POR ANALISTAS LP02
REIMPRESO POR ANALISTAS LP02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.



DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

FOLIO B 1280

CANTADO 01 NO IDENTIFICADO

2024-02-08T14:07:11

06024001310004

NAVARRO PUENTE MAXIMINO

XAXX010101000

CALLE SIN NOMBRE

ESTACION 14

CATORCE

SAN LUIS

MEXICO

1.00 ART.4 FRACC.1 INC.A NUM.3 PREDIOS URBANOS Y SUBURBANOS NO CERCADOS ESTACION 14:2024

12+11 478.00



478.00

DESCUENTO:

48.00

MEZ DE FEBRERO 10% DE DESCUENTO

0.00

Cuatrocientos Treinta Pesos con 00/100 M.N.

430.00

25 2024-02-08T14:07:11)gresuUNA SOLA EXHIBICION(CANTADO)478.00PESO MEXICANO(430.00)CATORCE, S.L.P (NO IDENTIFICADO)0602400131000MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P (PALACIO MUNICIPAL)5/ZONA CENTRO(CABECERA MUNICIPAL)CATORCE(SAN LUIS POTOSI)MEXICO(72000)PALACIO MUNICIPAL(ZONA CENTRO)CABECERA MUNICIPAL(CATORCE)SAN LUIS POTOSI(MEXICO)72000)PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS(XAXX010101000)NAVARRO PUENTE MAXIMINO(CALLE SIN NOMBRE)ESTACION 14(ESTACION CATORCE)CATORCE(SAN LUIS POTOSI)(MEXICO)1.00(No Aplica)11(ART 6 FRACC LINC A NUM 3 PREDIOS URBANOS Y SUBURBANOS NO CERCADOS EJERCICIO 2024)478.00(430.00)024021310004)



Usual: 30 DIAS

UNA SOLA EXHIBICION

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.